

TÉRMINOS, CONDICIONES Y RESTRICCIONES

10% DESCUENTO

HINCHA EMBAJADOR DORADO

TIENDAS OFICIALES MILLONARIOS FC

A partir del 21 abril de 2026 y hasta el 20 Abril 2027, las Tiendas Oficiales de Millonarios FC otorgarán un beneficio del 10% de descuento adicional en el total de la factura a los Hinchas Embajadores Dorados en todas las compras realizadas en los canales oficiales (tiendas físicas y tienda virtual Nacional). Aplica T&C:

1. Para acceder al beneficio:
 - a. **EN TIENDAS FÍSICAS:** El HED debe estar personalmente, presentar su carné digital (únicamente) desde la APP Millonarios y presentar el código de descuento que llegará al correo registrado como HED.
 - b. **EN TIENDA VIRTUAL NACIONAL:** Ingresar a la página <https://tiendamillonarios.com.co/> usar únicamente el correo registrado como HED y al momento de realizar el pago, ingresar el código **HED-2026**.
2. Este beneficio aplica en las Tiendas Oficiales MFC: Campín, Cafam Floresta, Gran Estación, CC Santa Fe, Centro Mayor y Tienda Virtual (Nacional).
3. Aplica únicamente para Hinchas Embajadores Dorados (HED) activos.
4. Tener en cuenta que, después de la Afiliación, Renovación o Continuación de la Membresía, el beneficio estará disponible para redimir en un plazo de **36 horas**.
5. Este beneficio es personal e intransferible del afiliado. El beneficio no es negociable, intercambiable, ni canjeable a dinero en efectivo.
6. El descuento no será acumulable con otros beneficios ni convenios activos, como Cafam, Academias y Empleados.
7. Para acceder al beneficio, el cliente deberá realizar una compra mínima de **\$150.000**.
8. El beneficio tendrá un tope máximo de **\$100.000 de descuento**, correspondiente a una compra máxima de **\$1.000.000**.
9. El Hinchas Embajador Dorado podrá hacer uso del beneficio en una **(1)** compra por mes.
10. Por transacción, el cliente podrá adquirir un máximo de **tres (3)** unidades de la misma referencia.
11. El descuento será acumulable con otras promociones activas en tiendas. En caso de existir un descuento previo (por ejemplo, 40 %), el HED recibirá un **10 % adicional** sobre el valor final.
12. La validación de la membresía se realizará mediante la presentación del **carné digital** para compras en tiendas físicas.

13. El descuento aplica exclusivamente para productos disponibles en las Tiendas Oficiales MFC. No aplica para boletería, abonos o servicios adicionales.
14. Estará sujeto a disponibilidad de inventario de los insumos.
15. Si la compra es en Tienda Física el descuento se verá reflejado al momento del pago en la caja. No es válido de manera retroactiva.
16. Para compras en Tienda Virtual, deberán usar únicamente el correo registrado como HED y en la pantalla de pago deberán colocar el código de descuento: **HED-2026** incluye el descuento en el envío.
17. Para poder acceder al descuento en la tienda virtual se debe realizar la compra con el correo electrónico registrado por el HED en la afiliación y/o renovación.
18. El beneficio es personal e intransferible; únicamente el titular de la membresía HED podrá utilizarlo.
19. La activación y generación de códigos del beneficio para afiliados nuevos y/o renovaciones de la membresía HED se realizará el último día hábil de cada mes, una vez efectuado el cierre correspondiente, con el fin de habilitar su uso durante el mes siguiente.
20. Millonarios FC se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar este beneficio en cualquier momento, sin previo aviso.
21. La vigencia del beneficio estará sujeta a lo comunicado por Millonarios FC a través de sus canales oficiales.
22. Al hacer uso del descuento, el HED acepta estos términos y condiciones en su totalidad.